

dogma, Henrique VIII la divinizó, y los pueblos corrompidos y ávidos siempre de lo nuevo acogieron con frenesí aquella libertina religion. Entonces fué cuando se deslindaron los campos y se empezó contra el protestantismo esa Cruzada que aun hoy dura: entonces fué cuando los reyes y monarcas se decidieron, unos á favor de la Iglesia, otros contra la Iglesia. Yo no puedo hablar del siglo XVI sin hablar con entusiasmo de mi Patria, que combatia con la espada y con la pluma la nueva secta; que enviaba sus Generales y soldados á Mulberg, y sus teólogos á Trento. Los españoles de aquel siglo, que la historia llama nuestro, tenian una deuda contraida con la Iglesia: á ella debia la España su existencia, su vida y su nacionalidad; á ella el que no fuera una Colonia romana, ó una tribu de bárbaros, ó una humilde sierva y fanática esclava del impostor Mahoma; á ella debia la España sus catedrales y monasterios, sus genios y sus instituciones: sin la Iglesia no hubiera habido en España Concilios de Toledo y Fueros juzgos, gremios y concejos, Cortes y monarquía. Pues bien: cuando la España veia rebelarse á Lutero contra la Iglesia, no por ignorancia ó preocupacion sino por malicia, por odio y poseido de un satánico orgullo; cuando veia á Henrique VIII separarse de la comunión católica, no con una excusa fundada sino para convertirse en Sumo Pontífice de la desgraciada Inglaterra, y satisfacer así su concupiscencia y su lujuria; cuando contemplaba prenderse fuego á Alemania; asomar el socialismo, levantarse ejércitos delirantes para destruir la religion del Crucificado, ¿ qué tocaba hacer á la patria de Recaredo y san Fernando? Tocábale hacer lo que hace en semejantes casos un pueblo de héroes y caballeros: defender su santa religion que se encontraba amenazada; y para ello mandó á sus ejércitos al foco mismo de la religiosa insurreccion, á Alemania; á sus teólogos á Trento; y á sus artistas y poetas, oradores y literatos, historiadores y canonistas mandóles cantar y esculpir, narrar y ensalzar la fe que él tenia y que lo acababa de hacer el pueblo más grande y feliz de la tierra.

Se nos acusa á los españoles de habernos mezclado en el siglo XVI en política exterior, y en cosas que en nada y para nada nos interesaban.

Ea verdad: derramóse mucha sangre española en aquel siglo, y cayeron insepultos en los campos de batalla muchos hijos de la Patria. Pero ¿ por quién podia mejor derra-

marse aquella sangre y dar sus vidas aquellos valientes soldados, que en defensa de aquel Dios que nos habia hecho tan grandes y nos acababa de regalar un mundo?

Pero volviendo á lo principal, y recorriendo los hitos que casi se nos habian extraviado de nuestro discurso, diremos que los Jesuitas aparecen en un siglo en el cual la soberbia es erigida en religion. Los Jesuitas nacieron para desterrar esa pasion del mundo, y para luchar á brazo partido contra el protestantismo.

Y es digno de notar: que ninguna Orden católica ha mostrado más ingenio y diligencia en conocer si un sistema, bien sea político, bien religioso, está ó no inficionado del virus del protestantismo, como la de Loyola. Son los Jesuitas los que en el siglo XVI combaten á aquel con más ardor y tenacidad; los primeros que descubren tras la hipócrita doctrina y conducta de los jansenistas la más reliquiada soberbia; y en nuestro tiempos han sido los primeros en arrancar la careta al doctrinarismo, que por su origen y en su fondo es protestante tambien, como más abajo se probará.

Todas las formas que ha tomado el protestantismo las ha combatido el Jesuita; y más diremos, han sido los primeros en dar la voz de alerta contra las mismas. Por eso los Jesuitas son los aborrecidos de los protestantes y de los deinos enemigos de la Iglesia católica; por eso son tambien los más queridos de los verdaderos católicos. Tanto cuanto aquellos los odian, los amamos y los queremos nosotros.

El mundo está peor hoy en el siglo XVI: la juventud extraviada; la política anticatólica; todos los Gobiernos europeos, absolutamente todos, enemigos del *Syllabus*; las costumbres públicas relajadas; la autoridad desprestigiada; la religion católica rudamente combatida: así está la España, así están la Francia, Italia, Inglaterra, Prusia, Rusia; así está la Europa: este es el siglo XIX.

Cuando el General O'Donnell vino de Cuba, cuentan que dijo: "Lo que hace falta en aquella isla, no son soldados ni castillos: faltan Jesuitas." ¿ Porqué decia esto el General O'Donnell? porquo en la Habana no se sabia obedecer, y los Jesuitas se lo enseñaban á aquellos isleños: allí faltaba, como falta aún, instinto de Patria, amor á España, y los Jesuitas lo ponian: allí las costumbres públicas estaban relajadas, y los Jesuitas predicando y haciendo el bien, las purificaban.

Exactamente lo mismo que decia el Ge-

neral O'Donnell de Cuba, decimos nosotros de la Europa actual. No faltan en ésta ejércitos y cañones, lo único que falta es fuerza moral, falta catolicismo, y sobre todo Jesuitas. En Europa no se sabe obedecer; y son menester hombres que prediquen el respeto á la Autoridad. Faltan Jesuitas.

De Europa tiene que desarraigarse ese indiferentismo en materias de religion, que en algunos, y no pocos por desgracia, degenera en materialismo y ateísmo; y para ello deben venir doctrinas puras, colegios y enseñanzas católicas. Faltan Jesuitas.

Nosotros vivimos en un país que ha degenerado tambien: la Patria del místico Granada y del gran Leon ha producido un Suñer: los españoles han perdido su respeto á la autoridad; las costumbres públicas están corrompidas, y la juventud se va extraviando. Faltan Jesuitas. Y tan convencidos estamos que faltan Jesuitas, que cada dia rogamos y aplicamos al Cielo vuelvan pronto de su destierro los ilustres hijos del gran Padre San Ignacio.

(Concluirá.)

COLEGIOS DE TUNJA.

Señor Redactor de la Caridad.

Tunja, Diciembre 16 de 1874.

Ha mostrado usted un interes digno de la santa causa que defiende y de la gran necesidad social de actualidad, por la sana instruccion de la juventud y esto me hace relacionar el resultado de los actos literarios que han tenido lugar en esta ciudad.

Se dió principio con los del colegio de la Santísima Trinidad que presidió el Ilustrísimo señor Obispo doctor Bonifacio Toscano y con la concurrencia del ciudadano Presidente del Estado, Directores de los otros establecimientos y numeroso y escogido concurso. Los jóvenes dejaron plenamente satisfecho al público, saliendo adelante la sana doctrina en colision con la sensualista.

La Escuela católica planteada por los señores Párrocos y sostenida con los recursos proporcionados por el Ilustrísimo señor Arzobispo dió tambien un feliz resultado bajo la direccion del señor Matias Lombana, sujeto laborioso y competente.

Siguió el Colegio de Boyacá en donde más que en ninguno de los años anteriores, se presentaron discursos sensualistas, proclamaadores del libre exámen hostiles al catolicismo y justificativos de la conducta del Ilustrísimo señor Obispo de Dora, quien

en Marzo último negó el permiso para que tuvieran lugar los ejercicios y comunión de regla, á virtud de una nota del señor Rector en que le manifestaba no poder dejar de darse las enseñanzas por Bentham y Tracy.

Hé aquí la nota del Ilustrísimo señor Obispo.

Arquidiócesis de Santafé de Bogotá.

Tunja, 23 de Marzo de 1874.

El Obispo de Dora, auxiliar del Metropolitano, Al señor Rector del colegio público del Estado.

Ha sido puesta en nuestro despacho su atenta nota de esta misma fecha, número 14, por la que mostrándose deferente á nuestra excitacion se ha servido dar contestacion á los puntos que le sometimos y cuyas soluciones se hacian indispensables para fijar la regla de conducta que como depositario de la autoridad de la Iglesia debiamos seguir en este asunto.

De la lectura de su nota resulta la evidencia de los siguientes hechos: 1.º Que en el Colegio público del Estado de Boyacá se dan las enseñanzas contenidas en los textos de Legislacion por Bentham y de filosofia por Tracy; 2.º Que tales enseñanzas están mandadas dar por una ley expresa, y por consiguiente que no puedo prescindir de ellas ni variar de textos; y 3.º En fin, que el señor Rector no sabe, á punto fijo, los términos precisos de la condenacion de las doctrinas de Bentham y Tracy hecha por la Iglesia católica, y que, vacilante, por no haber obtenido una resolusion auténtica y expresa de la Autoridad eclesiástica, sólo ha oido diversos pareceres y presenciado diferentes prácticas en los Prelados de la Iglesia.

Depositarios de la fe y obligados á mantenerla en toda su pureza, haciendo que ella sea siempre el faro luminoso que guio á los hombres en los tortuosos y peligrosos caminos de la vida, no nos es permitido ocultar la verdad á nadie, ni menos mostrarnos indulentes á las graves necesidades de la época actual. Un disfraz, una temporizacion mal entendida ó una quimérica alianza para armonizar los intereses de Dios con los del mundo, seria en un Obispo católico un crimen de apostasia y de traicion que lo mancharia y haria odioso á Dios y los hombres.

Impulsados, pues, por el deber, declaramos: 1.º Que las doctrinas de Bentham y Tracy, que enseñan el sensualismo y materialismo, están condenadas expresa y terminantemente por la Iglesia católica y sus

13937-3937

2

obras comprendidas en el Índice de los libros prohibidos; 2.º Que todos aquellos que prohijan las doctrinas de los autores mencionados, lean sus textos, defiendan ó propaguen las mismas doctrinas, incurran en excomunion mayor, reservada á la Santa Sede Apostólica; 3.º Que el colegio público de este Estado, en el cual se dan las enseñanzas de legislación y filosofía por los autores mencionados, es considerado como colegio oficial laico; el cual no recibiendo las enseñanzas de la Iglesia católica, está comprendido en los establecimientos de que trata la proposición XLVII de las condenadas por la Santa Sede en el *Syllabus*; 4.º Que no pudiendo prescindirse en este colegio de las enseñanzas mencionadas, por estar prescritas por la ley, tampoco pueden los jóvenes prescindir de recibir tales enseñanzas, y por consiguiente no se les puede absolver sacramentalmente, ni ménos levantarse las censuras en que han incurrido ellos y sus maestros y directores; 5.º Que toda absolución sacramental, dada por cualquier ministro católico, es nula en tanto que no se deseche tales enseñanzas y se cumpla con las respectivas reparaciones y satisfacciones, por el funesto ejemplo que se haya dado y por los males que se hayan causado á la sociedad doméstica y civil; 6.º Que toda instruccion religiosa que se quiera dar, como preparacion para la confesion y comunion de los jóvenes que se educan en ese establecimiento, será completamente eneficaz é infructuosa, mientras que prevalezcan las prescripciones de la ley civil que son contrarias á las de la Iglesia; 7.º Que no puede ser hijo de la Iglesia católica el que contraria su doctrina y no se somete absolutamente á sus enseñanzas, recibiendo la doctrina revelada en todas sus partes y sin vacilacion ni restriccion alguna.

Por tales consideraciones y cumpliendo con nuestro deber pastoral, resolvemos: No puedo accederse á la solicitud dirigida á este despacho, sobre el permiso para que un sacerdote católico dirija un retiro espiritual en el colegio, como preparacion, para la confesion y comunion ordenada por la Iglesia católica á sus hijos.

Al transmitir al señor Rector las declaraciones y resoluciones que anteceden debo expresar mi más profundo y aseruo dolor al ver que la juventud que constituyo la más preciosa porcion del rebaño de Jesucristo, se halle privada de los beneficios celestiales, por obligarse á beber en fuentes cenagosas y corrompidas que aniquilan

no sólo su existencia moral y social sino las de las generaciones que se levantan. Amamos entrañablemente á la juventud, anhelamos por su dicha temporal y eterna y quisieramos verla seguir en sus progresos los únicos caminos que se los pueden conceder, que son las fuentes puras é impercederas del catolicismo. Levantamos nuestras quejas contra los legisladores y padres de familia, que son los verdaderos instrumentos de la pérdida de esa juventud y de los males que aquejan á la sociedad. Y supuesto que los hombres de rectas intenciones, son los que pueden detener el torrente devastador y devolver á la sociedad á su carril natural, Nos, confiando en la fe religiosa de usted, y en su despejada razon y buen sentido, no dudamos nos ayudará á trabajar como buen hijo de la Iglesia católica y amante de su Patria, Dios guarde á usted.

† INDALECIO, Obispo.

OBITUARIO.

Oremos por las almas de los que han muerto en la fe del Señor.

DICIEMBRE DE 1874.

- 2 Silvestro Lara.
 - 3 Leandro Sabogal.
 - 3 Isabel Gómez.
 - 4 Josefa Herrera.
 - 6 Nicéforo Lombana.
 - 6 Roberto Gamboa.
 - 7 Felipe Leguizamo.
 - 10 Petronila Alonso.
 - 16 Soledad Samudio de Buitrago.
 - 21 Zacarías Azuero.
 - 25 Manuel María Quesvedo.
 - 26 Dolores de la Cruz Ponce de Leon, Religiosa carmelita.
 - 28 Presbítero doctor Urbano Otero.
 - 28 Leonor Gamacho de Forero.
- y ciento veinte cadáveres más sepultados en ambos cementerios.
- ¡Dulcísimo JESUS, ten piedad de las almas de estos, y de las de todos los fieles difuntos!

En el año de 1874 se sepultaron en los tres cementerios públicos de Bogotá mil cuatrocientos ochenta y seis cadáveres.

El celador, *Isidoro Matajudíos*.

IMPRESA DE EL TRADICIONISTA.

La Caridad

CORREO DE LAS ALDEAS

LIBRO DE LA FAMILIA CRISTIANA

Charitas aliis blanda, aliis severa, nulli inimica, omnibus mater.

Correo de las Aldeas.

“Os he hecho esperar un poco más, porque, como supondreis, hoy he recibido tantas cartas!”

Esto decía Pio IX al Padre Picard, días despues del aniversario de su glorioso Pontificado.

En efecto ha sido enorme el número de felicitaciones, que en esa fecha no más se podía calcular en veinte mil de sólo Italia.

Por ese hecho, digno de ser notado en los anales de la cautividad de Pio IX, han manifestado los católicos italianos que la secta *impudentemente* cuando afirma que ella reina en los corazones de los habitantes de la península italiana.

El Papa ha enviado un breve al doctor Alfonso Tavaglino, con el motivo siguiente.

Entre las ciencias humanas, una de las que más en oposicion se han presentado contra las verdades católicas es la medicina, que tanto ha contribuido á difundir ideas materialistas. Para oponerse á ellas, varios médicos italianos, á cuyo frente figura el célebre doctor Tavaglino, han establecido una Academia en Nápoles, bajo el patrocinio de Santo Tomas de Aquino. Este proyecto es la realizacion del que tenia formado el médico Andres

Belli, cuando la usurpacion de Roma por Napoleon I. El doctor Tavaglino ha sido más feliz. El Padre Santo le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

“Cuando en Marzo último te recibimos, te felicitamos por haber tomado la resolucio de guiar la ciencia médica á los saludables principios de la filosofía, de que se ha separado hace tiempo, por medio de los mismos médicos (que con frecuencia son los autores y propagandistas de los errores del materialismo).

“Tenemos el mayor placer al ver que te has propuesto no admitir como asociados, si no á aquellos que profesen y estén dispuestos á defender las doctrinas emanadas de la Santa Sede y los sagrados Concilios, y singularmente los principios del Doctor angelico relativos á la union del alma intelectual con el cuerpo humano, á la forma sustancial y á la esencia de la materia.

“Así es como podrán repararse los estragos causados por el materialismo á la religion y á la ciencia: bajo el influjo de la verdad, esta misma ciencia se desenvolverá de las tinieblas del error y marchará por las vías del verdadero progreso.

“Ahora bien; como la verdad viene de Dios, segun lo enseña la teología con admirable claridad, no puede encontrarse en el menor desacuerdo